## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AGROCONSU S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de Marzo de 2016, a las doce horas, en la dirección de la compañía, ubicada en las calles General Córdova # 707 y Luis Urdaneta; se reunieron los señores accionistas de la compañía AGROCUMSU S.A., contando con la asistencia de los accionistas ROSALES VERA DANNI WILLIAS, propietaria de setecientos noventa y dos acciones; RODRIGUEZ MENDOZA SANDRA CAROLINA, propietaria de ocho acciones; todas las acciones son indivisibles de un Dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integramente suscrito y pagado y el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos.

Preside la sesión el señor ROSALES VERA DANNI WILLIAS, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria ADHOC la Sra. RODRIGUEZ MENDOZA SANDRA CAROLINA, en calidad de accionista de la empresa; inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaria elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas; por tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas, amparados en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objetivo de tratar los puntos que constituyen la orden del día.

UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General al 31 de Diciembre de 2015.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para liberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO**: Conocer y aprobar el informe de la Gerente General al 31 de Diciembre de 2015; donde manifiesta que en el año 2015 la empresa AGROCONSU S.A. no ha tenido **NINGUNA** TRANSACCION COMERCIAL, el mismo que fue de aprobación unánime.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistente; con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la

Sr. ROSALES VERA DANNY WILLIAS
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Junta General de accionistas.

SECRETARIA ADHOC

Sra. RODRIGUEZ MENDOZA SANDRA CAROLINA